

posteriormente representaron los cuantos Municipios
pales en sus periodos ordinarios y de suple-
cion correspondiente de dicho economico
dando cuenta 1878 a 1879 (y ocupando el solon ambos
de los cuantos señores) fueron examinadas, atendidas
Municipios de te, previo censura del Jefe, resultando
1878-79 que la opinion de este funcionario con
los que hallan conformes los señores
concurriendo, se hallan formadas, con
aviso a instrucion, viniendo confor-
me, los gustos, los de los señores y que
este mismo se usara de la Junta
Municipal por su opinion y censura,
debiendo ser aprobados por el Sr.
Gobernador si asi lo cree de justicia
y que se expongan al publico por ter-
mino de quince dias, durante los
que se admitiran peticiones en la Jun-
ta Municipal.

Que el Ayuntamiento
vaya al entierro de
D. Domingo Mellado
de Morco

El Ayuntamiento queriendo dar un manifiesto
tra de aprecio al que fue individuo de la
Compania en el servicio anterior de don
D. Domingo Mellado Morco cuyo fallecimiento ocur-
rio en el dia de ayer, acordó ir en corpora-
cion al funeral y entierro que tendria lu-
gar a la tarde de este dia, acompañado
de la Musica Municipal tocando marcha
funebre hasta dejar el cadaver en los ofe-
ros de la poblacion.

Que habiendo otorgado estos asuntos de que se trata en el
presente boletín firmados por los Sres. y Consi-
der los que soben de que el Sr. Jefe de la

Joaquín Faján Ant. P. Ruiz N. V. de

